

EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2024.

(4)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta minutos del día nueve de febrero de dos mil veinticuatro, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside la Ilma. Sra. Alcaldesa, D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: Don CARLOS JOSÉ HERNÁNDEZ MARTÍN, Doña JUDITH CASTRO GÓMEZ, perteneciente al Partido Socialista Obrero Español, Don DOMICIANO FÉLIX CURIEL LOBATO, Doña MARTA FONT BELMONTE y Doña MARÍA ISABEL CONTRERAS LORIDO pertenecientes a Vamos Palencia, Don VICTOR TORRES ALBILLO del Partido Popular, Doña SONIA LUISA LALANDA SANMIGUEL de Vox y Don RODRIGO SAN MARTÍN FRANCO de Izquierda Unida-Podemos. Asistidos por Dª Rosa de la Peña Gutiérrez, Secretaria General y Dª Teresa Negueruela Sánchez, Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

 Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de enero de 2024.

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión celebrada el día 26 de enero de 2024.

2.- CONTRATACIÓN.

2.1 Declarar desierto, por falta de ofertas, el procedimiento abierto para el contrato de las obras de peatonalización de la Calle Burgos, Don Sancho, La Cestilla, plaza Isabel La Católica, Menéndez Pelayo y Antonio Maura, de la ciudad de Palencia. En el marco del "Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU".

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- 1°.- Declarar desierta la licitación del contrato de obra para la peatonalización de la calle Burgos, Don Sancho, La Cestilla, Plaza Isabel La Católica, Menéndez Pelayo y Antonio Maura de la ciudad de Palencia, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación, con un presupuesto base de licitación de 1.073.084,14 € y un plazo de duración de siete meses, por no haberse presentado ninguna oferta.
- 2°.- Publicar el presente acuerdo en el perfil de contratante.
- 2.2 Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación para adjudicar el suministro de fabricación de un vehículo bomba urbana con destino al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1°.- Aceptar, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 de la LCSP, la propuesta de adjudicación del contrato de suministro de fabricación de un vehículo bomba urbana con destino al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación, con un presupuesto base de licitación de 472.585,01 € y un plazo de duración de seis meses, formulada el día 30 de enero de 2024 por la Mesa de Contratación:

			Puntuaciones Criterios		
ORDEN	LICITADORES	ESTADO	Juicio de Valor	Cuantificables mediante fórmulas	TOTAL
1	GLOBAL PROJECTS AND SUPPLIES, S.L.	Admitido	-	81	81

2.3 Aprobar la prórroga del contrato de servicio de mantenimiento de una red wifi bajo la plataforma WIFI4EV del Ayuntamiento de Palencia.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1°.- Prorrogar por un año, desde el día 16 de febrero de 2024 hasta el 15 de febrero de 2025, el plazo de vigencia del contrato administrativo de servicio de mantenimiento de una red wifi bajo la plataforma WIFI4EV, que fue adjudicado a la mercantil VULPE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L. por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 29 de enero de 2021 y formalizado en documento administrativo el día 15 de febrero de 2021, en los mismos términos y condiciones pactados y sin revisión de precios.

3.- DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO.

3.1 Admisión de la justificación presentada fuera de plazo por la "Asociación de Imagen Personal de Palencia (ARPEBE), para la realización de acciones formativas para profesionales de la peluquería y estética.

4.- PERSONAL.

4.1 Aprobar la ampliación de la oferta de empleo público para el año 2022, plazas de estabilización de empleo temporal, de conformidad con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad y en ejecución de sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:



1°.- Aprobar la ampliación de la oferta de empleo público para el año 2022, plazas de estabilización de empleo temporal, conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y en ejecución de la sentencia n.º 1056 de 19 de octubre de 2023, del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en los siguientes términos:

FUNCIONARIOS

SISTEMA DE SELECCIÓN: CONCURSO

Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Plazas de Cometidos Especiales:

Plaza	Subgrupo	Plazas
GESTOR DE PROYECTOS	A1	1

2°.- Publicar la ampliación de la Oferta de Empleo Público para el año 2022 referenciada en el punto primero del Acuerdo en el BOP y BOCYL, así como en la página web del Ayuntamiento.

5.- IDENTIDAD CULTURAL, TURISMO Y FIESTAS.

5.1 Aprobar convenio-subvención con la Federación de Vecinos de Palencia (FAVPA), para el desarrollo del programa "Carnaval, Entierro de la Sardina", que se celebrará el día 14 de febrero de 2024, por importe de 2.200,00 €

6.- CEMENTERIO.

- 6.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.
 - 6.1.1 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 33, Fila 11, Término 5 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
 - 6.1.2 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 22, Fila 8, Término 8 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
 - 6.1.3 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 28, Fila 2, Término 4 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
 - 6.1.4 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 22, Fila 1, Término 10 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

6.1.5 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 12, Fila 7, Término 21 y Sección 4ª Dcha, del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

6.2 Renuncia de titularidad de sepultura.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

Declarar extinguido el derecho funerario sobre la sepultura N° 48, Fila 3, Término 6 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles" que revertirá al Ayuntamiento sin derecho a compensación o indemnización alguna.

7.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

INFORMES.

- **D. Carlos José Hernández Martín**, Concejal del Área de Hacienda, Personal, Organización, Transparencia, Patrimonio y Contratación informó de lo siguiente:
- Informó del desarrollo de las convocatorias para la provisión de los puestos de trabajo de Jefes de Servicio de Personal y Contratación.
- De la Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Palencia que desestima la demanda interpuesta por Eco Energías S.L., contra el Consistorio impugnando la tasa por las obras desarrolladas en la ciudad.
- De la Resolución del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León (Tarcyl) que desestima los recursos de Urbaser S.A. y Ecocyl S.L. contra los acuerdos de adjudicación del contrato de servicio de limpieza urbana y recogida de basuras y del de recogida selectiva de aceites usados.
- Que se va a proceder a poner a reparar varios bienes pertenecientes al Patrimonio Ayuntamiento y que se encuentran en mal estado, como tapices, o la sillería del despacho de la Alcaldía.
 - **D.** Víctor Torres Albillo preguntó si se ha había restaurado el cuadro que se encuentra en la entrada del pasillo de la planta primera y cuyos daños se deben a la obra que se ejecutó en la Casa Consistorial.

D.ª Miriam Andrés Prieto, Alcaldesa-Presidenta informó de lo siguiente:

- En relación a las movilizaciones de los agricultores y la presencia de los tractores por la ciudad del día anterior, se informa que se produjo cierta tensión, ya que tenían autorización para la manifestación hasta las dos y media de la tarde, pero en esas horas dejaron los tractores y se fueron a comer. La Policía Local ha denunciado los hechos descritos con propuesta de sanción.



- En cuanto a la resolución de ADIF al requerimiento presentado por el Ayuntamiento para paralizar las obras se está hablando con el catedrático que ha redactado los informes previos, para concretar la viabilidad jurídica para acudir a la vía contenciosa-administrativa.
- Se ha solicitado reunión con el Ministro de Transportes y con la Ministra de Juventud e Infancia para tratar distintas cuestiones de la ciudad, considerando que Palencia cuenta con el sello de la Ciudad de la infancia.
- En relación a la aprobación de la nueva Ordenanza de las Terrazas, dijo que se está avanzando en su tramitación y se espera llevar al pleno de marzo la aprobación inicial. Manifestó que se ha firmado Providencia de inicio del expediente con solicitud de informe a varios servicios municipales, y ante la premura, la Unidad de Medio Ambiente de la Policía Local ha emitido el suyo, del que se dará traslado a los grupos políticos, en el que concluye que la instalación de terrazas en zonas ajardinadas resulta incompatible con su conservación y mantenimiento, así como que contraviene lo dispuesto en el art. 18 del Reglamento Municipal de Limpieza Urbana donde no se permite en zonas verdes un uso privativo.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

- D. Rodrigo San Martín Franco de IU-Podemos, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:
 - Preguntó si existe un control de cuántos árboles pendientes quedan por plantar respecto a los talados para dar cumplimiento al artículo 154 de nuestro PGOU.
 - Ruega se repare un bache en mitad de la calzada justo al lado de un paso de peatones en Avenida Modesto Lafuente, al lado de la Calle Paseo de los Frailes.
 - Preguntó si la carretera que está al lado del hospital río Carrión es competencia el Ayuntamiento (la P900). De ser así, ruega se limpie la zona de aparcamiento donde se produjo un incendio hace meses que sigue sin limpiarse desde entonces.
 - Ruega se repare el contenedor de pilas de la Carcavilla dado que se salen por debajo.
 - Preguntó por el parque de la Huerta de Guadián y si se ha dejado de cerrar dado que varias personas nos han transmitido que no se está haciendo.
 - Ruega se repare la pared del exterior del CEAS del Carmen (que se ha roto por golpear la puerta con ella) y se ponga un tope de apertura a la puerta para evitar futuros impactos.
 - Preguntó por la reunión que se tuvo con la CHD para, entre otras cosas, la instalación de un hospital privado. ¿Qué informes son los que se han pedido a

la CHD? ¿Por qué se considera urgente la realización de estos informes solicitados por un hospital privado? ¿Sabemos si la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León se ha dirigido a la CHD por este mismo motivo?

La **Sra. Alcaldesa** dijo que no se ha solicitado informe, que se ha mantenido una reunión con la CHD para hablar de un proyecto futuro que hay para la ciudad.

- Preguntó si este Ayuntamiento hace uso de plataformas como "linkedin" para publicitar los puestos que necesitamos sean cubiertos.
- Ruega que se habilite, para los vecinos del barrio del Cristo, el centro EFIDES para votar en los próximos procesos electorales como las elecciones europeas de junio de 2024.

La Sra. Alcaldesa dijo que el Concejal de Organización está en ello.

 Ruega se vuelvan a revisar los banquillos del campo de fútbol de San Telmo pues vuelven a estar rotos.

2. D. Domiciano Félix Curiel Lobato de Vamos Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Preguntó sobre cuál es el número de conexiones anuales del servicio wifi bajo la plataforma WIFI4EV.
- Pidió que se actualizara en la web del Ayuntamiento, los horarios del Museo del Agua, Cristo del Otero e información del románico.

3. Dña. Sonia Lalanda Sanmiguel de Vox, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

 Correo Corporativo o Intranet Municipal. Preguntó si la red de correo corporativo o la intranet municipal y pública puede usarse para hacer publicidad de actos o convocatorias por parte de los sindicatos o partidos políticos.

Respondió **D. Carlos José Hernández Martín** manifestando que las secciones sindicales tienen el derecho de información, por lo que en base a ese derecho el grupo de gobierno entiende que la sección sindical de UGT utiliza legítimamente el correo electrónico facilitado por el Ayuntamiento para informar a los empleados municipales.

D^a Sonia Lalanda Sanmiguel quiere hacer constar que considera que es un abuso utilizar una herramienta publica, para fines que para nada tienen que ver con asuntos municipales.

Respecto a las cámaras de control de bajas emisiones los vecinos de la ciudad se preguntan en qué fechas se prevé que entren en funcionamiento.

La Sra. **Alcaldesa** aclara que las cámaras de control de bajas emisiones únicamente captan matrículas y no personas.

- Adoquines Levantados. Nos llega la queja, que en la Calle rinconada de San Miguel el firme de la calle, que es de adoquines, se encuentra en muy malas condiciones. Instan para su comprobación y estudio para proceder a su reparación lo antes posible.
- **4. D. Víctor Torres Albillo del PP** del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:
 - Pidió que se convoquen Comisiones Informativas para informar sobre las programaciones culturales ya que se en dos ocasiones se ha recibido correo electrónico justo antes de que se convoque rueda de prensa para la presentación de las mismas.
 - Solicitó que se lleven a cabo actualizaciones de las declaraciones de bienes de los concejales.
 - Ruega que se lleve a cabo la limpieza en profundidad de las Pistas de pádel de Eras de Santa Marina, ya que se encuentran en una situación de suciedad lamentable.
 - Preguntó por la situación de la obra de cambio de pistas de tenis en Santa Marina.
 - La Sra. **Alcaldesa** dijo que se está tramitando en el Servicio de Contratación, y que se han presentado cuatro empresas.
 - Reitera el derecho de acceso a los escritos presentados y manifiesta que no se ha recibido respuesta.
 - La Sra. **Alcaldesa** dijo que se ya ha firmado el acceso sobre la información solicitada del Plan de Sostenibilidad.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión, siendo las diez horas y diez minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretaria Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.